COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO
"COOCHIRIAIMO"
NIT: 800.003.666-0

San Diego, febrero 22 de 2024

Ingeniera
GISELLE VANESSA CAJIAO PÉREZ
Residente CONSORCIO AMV REGION SANTANDERES
Carrea 19A No. 18 – 35, Barrio Las Delicias.
Valledupar – Cesar.

Referencia: **CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO No. 3456 DE 2023 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 8004 V/DUPAR-LA PAZPR0+ 0000 - PR13+0386/ 4902 La Paz – Río Pereira, PR0+0000 - PR 6+0219. LOTE 9."**

Asunto: **AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO No. 1**

Cordial saludo,

Mediante el presente, informamos que se hace necesario la ampliación de la suspensión del contrato de la referencia por veinte (20) días más, desde el 24 de febrero al 14 de marzo de 2024, a razón de que la Dirección Territorial evalúe desde la perspectiva técnica, jurídica y financiera la posibilidad de prorrogar el contrato para mantenerlo vigente por un periodo más, considerando no ha sido posible expedir ningún CDP para adición de recursos, por falta de implementación de la Resolución por la cual se incorpora el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Nacional de Vías para la vigencia fiscal del año 2024.

Cordialmente,

Ever Romero
EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ
Representante Legal COOCHIRIAIMO

Calle 4 No. 11 – 06, Barrio Centro
Correo Electrónico: coochiriaimo1@gmail.com
Celular; 3113743308
Ciudad San Diego – Cesar